



CONVOCATORIA DE INGRESO 2026

La Academia Veterinaria Mexicana, A.C., con fundamento en lo dispuesto por su Estatuto vigente, particularmente en lo relativo al ingreso de nuevas Académicas y nuevos Académicos, así como en las disposiciones reglamentarias aplicables y en los acuerdos de la Asamblea General, emite la presente Convocatoria para la recepción de propuestas de aspirantes a incorporarse a esta honorable institución en el año académico 2026.

CONVOCA

A las Académicas y los Académicos integrantes de la Academia Veterinaria Mexicana, A.C. (AVM), a presentar propuestas de candidaturas para el ingreso en las categorías previstas por la normatividad institucional, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la presente Convocatoria.

I. CATEGORÍAS DE INGRESO:

De conformidad con el Estatuto de la AVM, podrán proponerse candidaturas para las siguientes categorías:

- Académicas Numerarias y Académicos Numerarios
- Académicas Honorarias y Académicos Honorarios
- Académicas Correspondientes Extranjeras y Académicos Correspondientes Extranjeros

II. DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DISPONIBLES

Las candidaturas deberán adscribirse, según la trayectoria predominante de la persona aspirante, a alguno de los siguientes Departamentos:

- Ciencias Básicas
- Medicina Veterinaria
- Ciencias Zootécnicas
- Salud Pública

III. PERIODO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Se recibirán postulaciones **del lunes 18 de mayo al viernes 14 de agosto de 2026, 23:59 horas (tiempo del centro de México).**

No se recibirán expedientes fuera del plazo establecido.

IV. CORREO OFICIAL DE RECEPCIÓN

contactoavm@academiaveterinariamexicana.mx

V. REQUISITOS GENERALES:

Las propuestas deberán presentarse por conducto de **cinco Académicas o Académicos activos**, mediante escrito formal en el que se expongan de manera fundada los méritos académicos, científicos, profesionales y éticos de la persona aspirante.

Asimismo, deberá integrarse expediente digital con la documentación siguiente:

1. Carta de propuesta suscrita por cinco integrantes activos de la Academia.
2. *Curriculum vitae* ejecutivo con fotografía reciente (de acuerdo con el Anexo I)
3. *Curriculum vitae* en extenso (de acuerdo con el Anexo I)
 - a) Relación de publicaciones, productos académicos y aportaciones relevantes.
 - b) Formación de recursos humanos.
 - c) Impacto científico, profesional o social.
4. Copia de título profesional y grados académicos.
5. Resumen del trabajo de ingreso (una vez que se haya evaluado y dictaminado el *Curriculum vitae*, se le darán a conocer los requisitos).
6. Carta compromiso de cumplimiento de la normatividad institucional.

VI. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Solo serán evaluados los expedientes completos.
- La documentación presentada deberá ser verificable, en su caso.
- La recepción de documentos no implica aceptación automática.
- Toda candidatura será sometida al procedimiento de revisión y dictamen del Comité de Admisión y, en su caso, a consideración de la Asamblea General.

VII. PROTECCIÓN INSTITUCIONAL Y CONFIDENCIALIDAD

La información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines del proceso de admisión y resguardada conforme a las disposiciones aplicables y a los principios de confidencialidad institucional.



ACADEMIA VETERINARIA MEXICANA, A.C.

VIII. ANEXO TÉCNICO OBLIGATORIO

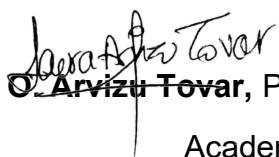
Las personas proponentes deberán atender las especificaciones contenidas en el **Anexo I. Guía para integración y envío del expediente digital**, que forma parte integrante de la presente Convocatoria.

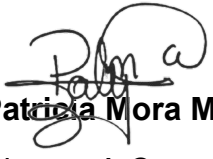
TRANSITORIO

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo y el Comité de Admisión, con apego al Estatuto y Reglamento vigentes.

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2026.

Atentamente


Dra. Laura O. Arvizu Tovar, Presidenta


Dra. Patricia Mora Medina, Secretaria
Academia Veterinaria Mexicana, A.C.

ANEXO I

GUÍA PARA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL EXPEDIENTE DIGITAL

1. Formato de entrega

Todos los documentos deberán remitirse en formato PDF, legibles y completos.

2. Orden sugerido del expediente

- i. Carta de propuesta
- ii. *Curriculum vitae* ejecutivo (donde sólo se mencionen los totales). Ej.

10 publicaciones indizadas en el JCR, de las cuales 3 como primer autor, 2 como autor de correspondencia y 5 como coautor;

18 estudiantes formados: 4 graduados de doctorado, 3 de maestría y 11 de licenciatura;

6 reconocimientos: 4 reconocimientos por trayectoria profesional, 1 premio por investigación innovadora, reconocimiento por SNII, nivel III, y así sucesivamente hasta cubrir los puntos del inciso iii)
- iii. *Curriculum vitae* en extenso, donde se describan con detalle y, en este orden:
 - a) Publicaciones
 - b) Actividades de docencia o investigación
 - c) Formación de recursos humanos
 - d) Reconocimientos, Premios, citas, liderazgo de proyectos, entre otros.
 - e) Cargos directivos académicos o científicos en su institución u organización
 - f) Difusión científica
 - g) Innovación o desarrollo tecnológico: patentes, registros, transferencia
 - h) Impacto social o regional
- iv. Títulos y grados
- v. Trabajo de ingreso (resumen) original y de autoría del aspirante* (se le darán a conocer los requisitos al aspirante, una vez que se haya evaluado el *Curriculum vitae*)

3. Nombre del archivo

Se solicita nombrar el o los archivos de la siguiente manera:



Apellido_Nombre_TipoDocumento.pdf

Ejemplo:

- Mora_Patricia_CV ejecutivo.pdf
- Mora_Patricia_CV extenso.pdf
- Mora_Patricia_Títulos y grados.pdf
- Mora_Patricia_Trabajo de ingreso.pdf

4. Envío electrónico

Escribir en Asunto del correo:

Convocatoria Ingreso AVM 2026 – Nombre completo del aspirante

5. Revisión preliminar

Se recomienda verificar antes del envío:

- Archivos legibles
- Firmas incluidas cuando proceda
- Información completa
- Datos de contacto actualizados

6. Expedientes incompletos

Los expedientes con omisiones sustantivas podrán ser prevenidos por una sola ocasión para que la persona aspirante subsane las omisiones dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación; de no hacerlo, se desechará el expediente.